

JULIAN ANDRES CASTAÑO BEDOYA en mi calidad de Supervisor del Contrato **No 10-004-2023 de 23 de agosto de 2023** en cumplimiento de los deberes de los Supervisores establecidos en los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011 y cartilla **CT-ADF-0109 CARTILLA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA**, me permito rendir informe mensual de ejecución en los siguientes términos:

1. Información general:

Contrato No.:	10-004-2023	Fecha de suscripción:	23-08-2023
Objeto:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNA (1) MOTOBOMBA Y TRES (3) TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA UBICADOS EN LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES		
Contratista:	COMAIN B&C SAS		
NIT o CC contratista	901.683.321		
Valor del contrato:	\$2.000.000	Plazo del contrato:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de acta inicio:	23 agosto 2023	Fecha de terminación inicial:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
Garantía de Cumplimiento No.	C-100059081	Aseguradora:	Seguros Mundial
Fecha aprobación garantía:	16/08/2023	NIT aseguradora:	860.037.013
CDP:	CDP número 1723 por \$2.000.000	Fecha CDP:	16-06-2023
CRP:	22123 por \$2.000.000	Fecha CRP:	16-06-2023
Modificaciones contractuales:	N/A		
Valor de la adición del contrato:	N/A	Valor final del contrato:	N/A
Prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
Nombre del supervisor y del personal de apoyo a la supervisión y periodos	JULIAN ANDRES CASTAÑO BEDOYA		
Periodo Evaluado:	NOVIEMBRE DE 2023		

2. Estado de las garantías

No aplica

3. Estado financiero del contrato:

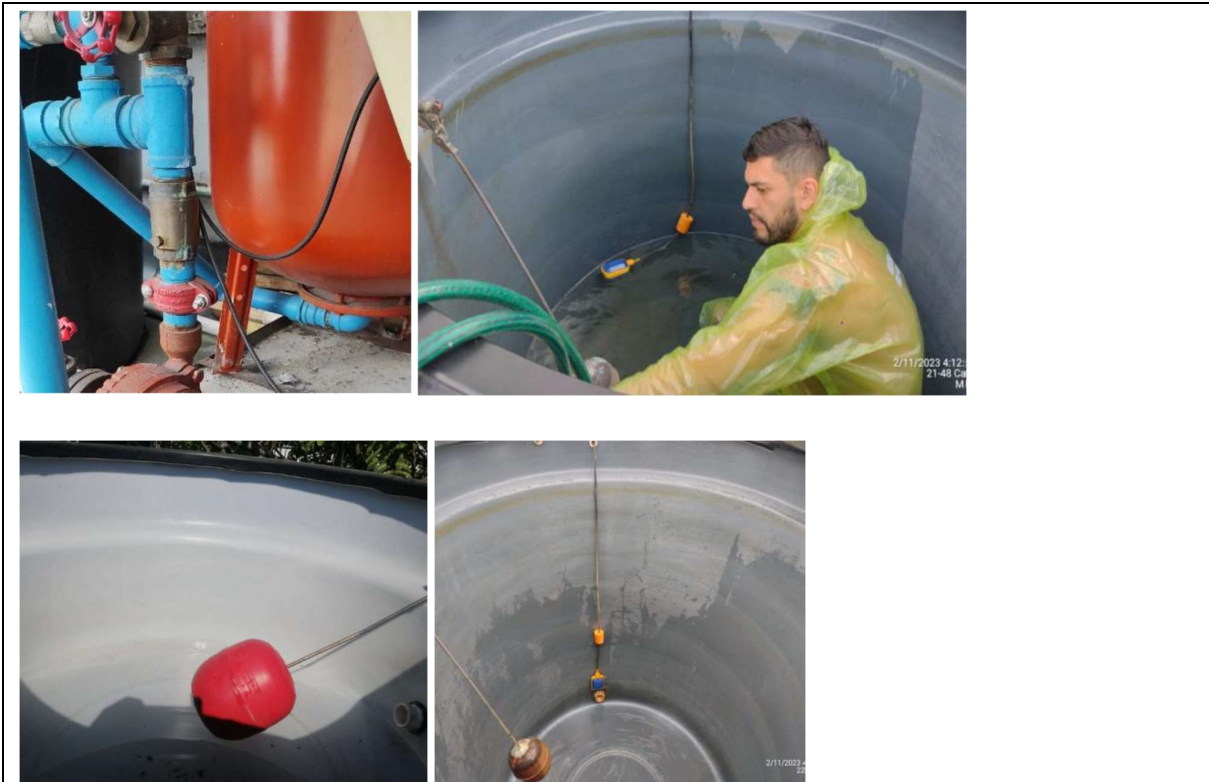
FACTURA			PAGO		Pendiente por pagar del valor total del contrato
Número	Fecha	Valor	Fecha cumplido	Valor	
FEVC-4	22/09/2023	411.110	25/09/2023	411.110	1.588.890
FEVC-12	19/11/2023	1.546.881	23/11/2023	1.546.881	0
Valor total facturado:		1.957.991	Totales:	1.957.881	0

4. Información sobre avance del contrato:

Actividades ejecutadas durante el periodo y sus resultados y/o productos entregados de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato y cronograma:

No.	Actividad	Producto esperado:	Producto entregado:	% cumplimiento
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNA (1) MOTOBOMBA Y DOS (2) TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA UBICADOS EN LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UNA (1) MOTOBOMBA Y DOS (2) TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA UBICADOS EN LAS SEDES DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MANIZALES	Consistió en realizar el servicio de mantenimiento preventivo para la Motobomba y la revisión general del sistema hidráulico, además del lavado de los tanques de almacenamiento de agua potables ubicados en la sede MANUEL SAENZ DE MANIZALES Y PUNTO DE CONTACTO EL LA SEDE DORADA CALDAS.	100%





5. Novedades o situaciones anormales presentadas durante el desarrollo del contrato:

RECOMENDACIONES

1. **EQUIPO MOTOBOMBA IHM S.A.S. – HIDROFLOC – TANQUE DE HIDROACUMULACION LA200H PRESION DE TRABAJO 150 PSI:**

Motobomba: Se recomienda realizar el cambio de tanque hidro acumulador (Capacidad 200 LTS), para poner en funcionamiento el sistema hidráulico.

Debido al daño que presenta el tanque de hidro acumulación y a que la solución mediata es la compra de una membrana de la cual no dan garantía, se recomendó cambiar el tanque, dejando desinstalada la motobomba y sin servicio hasta que se solucione, debido a que la compra requerida supera el monto por el cual se puede adicionar este contrato, se deja proyectada la necesidad para una nueva vigencia.

6. Resumen de las actividades realizadas por la Supervisión:

- Se suscribió el acta de inicio una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución consagrados en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.4.2.2.6 del Decreto 1072 de 2015 y los requisitos especiales pactados en el contrato.
- Durante el mes se suministró de manera oportuna la información que solicitó el contratista.
- Se controló que las obligaciones pactadas se ejecutaran dentro de los plazos y presupuesto previstos en el contrato.
- Se efectuó trámite y seguimiento a la correspondencia relacionada con el contrato, garantizando que la UAE-DIAN responda de manera oportuna las solicitudes presentadas por el Contratista, para evitar la configuración del silencio administrativo positivo establecido en el Art. 25, Num.16, de la Ley 80 de 1993.

- Se mantuvo debidamente organizada la carpeta de supervisión del contrato, dando cumplimiento al IN-ADF-0132 MANEJO DE ARCHIVOS EN LA DIAN.
- Se verificó y exigió la implementación oportuna de los tratamientos incluidos en la matriz de riesgos, que correspondían al contratista y a la UAE-DIAN, y se implementaron aquellos que correspondían al supervisor

7. Llamadas de atención al contratista:

No se realizaron.

8. Actas suscritas con el contratista:

N/A

9. Cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social y parafiscales:

Se adjunta referencia de pago Planilla de pago Números 72216706 correspondiente SALUD Y PENSION de octubre de 2023,

10. Implementación de tratamiento y seguimiento a la Matriz de Riesgos del contrato:

Se realizó seguimiento a los tratamientos previstos para todos los Riesgos de la Matriz de Riesgos del Estudio Previo que forma parte integral del contrato, así:

No se realizaron actividades por no ser requerido.

11. Necesidad de iniciar proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del contrato:

Durante el mes **NO** se evidenció la necesidad de solicitar al subdirector de Compras y Contratos de la DIAN el inicio de proceso administrativo sancionatorio contractual por presunto incumplimiento del Contrato.

12. Verificación de incentivos:

NO APLICA

13. Cumplimiento obligaciones ambientales

NO APLICA

14. Observaciones

No hay observaciones a relacionar.

En constancia, se firma en Manizales a los 23 días del mes de noviembre de 2023.

Julian Andres
Castaño Bedoya
Firmado digitalmente por
Julian Andres Castaño
Bedoya
Fecha: 2023.11.23 14:38:35
-05'00'

SUPERVISOR
JULIAN ANDRES CASTAÑO BEDOYA
Supervisor